

EVALUACION DE OFERTAS COMPRA DE AIRES

INVITACION ABIERTA N° 008-2019

En Bucaramanga a los 08 días del mes de agosto del año 2019 se procede por los siguientes servidores de la entidad:

NELLY RUIZ SANABRIA Subgerente Financiera y Administrativa (E)

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA Subgerente Jurídico

A la revisión de las propuestas presentadas en orden de registro por **CICOM INGENIEROS S.A.S.**, identificadas con el NIT **900.873.268-7** representada legalmente por **LUIS ANDRES SANCHEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.098.610.128**; **INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S.**, identificada con el NIT **900.813.637-5** representada legalmente por **MARY LUZ SANTANA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía numero **52.015.496** y **SOLINTELCO**, identificada con el NIT **18.925.066-1**, comerciante con establecimiento de comercio representado por **GILBERTO ANTONIO SALAZAR RIQUETT** identificado con cedula de ciudadanía numero **18.925.066** dentro del proceso contractual cuyo objeto lo constituye "**Contratar la compra e instalación a todo costo de un sistema de aire acondicionado alterno tipo minisplit para la LOTERIA SANTANDER**".

En su momento, a los proponentes se les otorgó plazo hasta las 06:00 p.m. del 07 de agosto de 2019 para subsanar las omisiones que se les señalaron, si así lo deseaban.

Que, vencido el término dispuesto se allegó por parte del proponente **SOLINTELCO** los documentos que subsanan las falencias indicadas el 02 de agosto de 2019 a través de la página web de la entidad, con lo cual se procede a realizar la evaluación definitiva.

VERIFICACIÓN JURIDICA DE LAS OFERTAS

PROPONENTE: CICOM INGENIEROS S.A.S.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 25/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.112.575
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. P. J. y R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes P. J. y R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	SI
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI
Formato único de hoja de vida	Anexa fotocopia de tres contratos SI

PROPONENTE: SOLINTELCO

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 23/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.150.000
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	SI
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI
Formato único de hoja de vida	Anexa fotocopia de tres contratos SI

PROPONENTE: INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S.

	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 05/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.589.000
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. P. J. y R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes P. J. y R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	SI

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	N. A.
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI Anexa certificación de dos contratos
Formato único de hoja de vida	NO

El proponente **INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S** no allegó la hoja de vida de la persona jurídica en el formato oficial que es lo solicitado, con lo cual no subsanó la omisión.

Por lo cual la evaluación se continuará con las dos propuestas que allegaron la documentación completa.

VERIFICACION TECNICA:

En la INVITACION PUBLICA 008-2019 se dice **“Contratar la compra e instalación a todo costo de un sistema de aire acondicionado alterno tipo minisplit para la LOTERIA SANTANDER”** y se establecían las especificaciones, las cuales son cumplidas por el proponente habilitado.

Especificaciones esenciales:

El sistema de aire acondicionado que se pretende contratar mínimamente debe constar de:

- ✓ 3 aires acondicionados tipo minisplit con una capacidad de 18.000 BTU y alimentación a 220v.
- ✓ 1 aire acondicionado tipo minisplit con una capacidad de 9.000 BTU y alimentación 110-220v.
- ✓ 10 extractores de 4" para divisiones de oficinas con ambiente cerrado para recirculación de aire acondicionado.
- ✓ Instalación a todo costo del sistema incluyendo materiales necesarios y mano de obra requerida.
- ✓ Prueba de funcionamiento a satisfacción de la entidad.

Las dos propuestas cumplen con las exigencias de orden técnico fijadas en el estudio previo y el pliego de condiciones.

VERIFICACION ECONOMICA:

El presupuesto oficial establecido es de **DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$17.833.516)** estampillas e IVA incluidos así como todos los gastos de legalización y los costos en deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior se verifica la propuesta que resulte ser la más económica de todas encontrando que el valor ofertado por el proponente **CICOM INGENIEROS S.A.S.** fue de **QUINCE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$15.112.575)** IVA, estampillas y gastos de legalización incluidos, por lo tanto ella es aceptable en razón a que es inferior al presupuesto apropiado.

CONCLUSION: el Subgerente Jurídico **IVAN ANDRES CABALLERO PARRA**, la Subgerente Financiera **NELLY RUIZ SANABRIA** y Subgerente Administrativa (E) de la **LOTERIA SANTANDER** concluyen que la oferta presentada por la firma **CICOM INGENIEROS S.A.S.**, identificada con el NIT **900.873.268-7** representada legalmente por **LUIS ANDRES SANCHEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.098.610.128** cumple con los requerimientos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la CONVOCATORIA PUBLICA 008-2019, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA:
NIT:

CICOM INGENIEROS S.A.S.
900.873.268-7

REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.

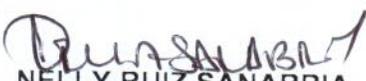
LUIS ANDRES SANCHEZ GOMEZ
1.098.610.128

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$15.112.575)** valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

PLAZO Y VIGENCIA: El plazo del contrato será por el término de quince (15) días hábiles que se iniciarán una vez cumplidos los requisitos de ejecución y suscrita el acta de inicio, y su vigencia será por el término del contrato y tres meses más.



IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico



NELLY RUIZ SANABRIA
Subgerente Financiera y Subgerente Administrativa (E)

Proyectó: Ab. L. Francisco Illera D.

